	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 1 de 13


Consejo Local de San Cristóbal

Acta N° 10 Sesión Ordinaria

FECHA: 06-08-2022
HORA: 7:00 p.m. a 9:30 p.m.
LUGAR: meet.google.com/kps-ynfn-ykd

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestión Cultural	CLACP SAN CRISTÓBAL	Kevins Castillo
Representante de Música	CLACP SAN CRISTÓBAL	Carlos Cardozo
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP SAN CRISTÓBAL	Sandra Malaver
Representante Asuntos Locales	CLACP SAN CRISTÓBAL	Jorge Álvarez
Delegada Espacio de Sabios y Sabias	CLACP SAN CRISTÓBAL	Cecilia Sacristán
Consejo Local de Juventud	CLACP SAN CRISTÓBAL	Paula Daza
Representante de la Mesa Indígena Local	CLACP SAN CRISTÓBAL	Carolina Jacanamijoy
Alcaldía Local Referente de Cultura	CLACP SAN CRISTÓBAL	Fabián Miranda
Delegado de Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP SAN CRISTÓBAL	Arnedis Racero
Secretaría de Cultura, recreación y Deporte	CLACP SAN CRISTÓBAL	Helen Erazo
Delegada Mesa e Víctimas	CLACP SAN CRISTÓBAL	Hilda Quiroga
Delegado de Discapacidad	CLACP SAN CRISTÓBAL	Daniel Fernando
Representante de Mujeres	CLACP SAN CRISTÓBAL	Elisa canga

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 2 de 13

Representante de Artes Escénicas	CLACP SAN CRISTÓBAL	Alexander Montoya
Representante de la Mesa de Circo	CLACP SAN CRISTÓBAL	Pedro Beltrán
Representante Mesa Sectorial	CLACP SAN CRISTÓBAL	Johana Martínez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	David Hernández

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza	CLACP SAN CRISTÓBAL	Juan Bautista Bolívar Justificación
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP SAN CRISTÓBAL	Cecilia Rodríguez Justificación
Representante de Infraestructura	CLACP SAN CRISTÓBAL	Francelías Lancheros Justificación
Representante Cultura Festiva	CLACP SAN CRISTÓBAL	Paola Cardozo


N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **20**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **16**

Porcentaje % de Asistencia **80%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Verificación de quórum
3. Información de procesos de concertación – metodología para los acuerdos locales 076, 077 y 078 – Fabián Miranda – Referente del FDL

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 3 de 13

4. Avances Proyecto OEI
 - a) Comisión - CLACP
 - b) Proyección de proyecto
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo

La secretaria técnica a cargo de Helen Erazo realiza un cordial saludo a los consejeros y consejeras del CLACP de San Cristóbal. Respetuosamente solicita autorización para grabar la sesión, con el fin de realizar acta de la jornada, en consecuencia, existe aprobación de los asistentes.

2. Verificación de quórum

Se realiza llamado de asistencia del CLACP y se determina que existe quórum decisorio para la sesión de hoy.

3. Información de procesos de concertación – metodología para los acuerdos locales 076. 077 y 078 – Fabián Miranda – Referente del FDL

Fabian Miranda, indica que ya se han realizado dos espacios de concertación sobre los acuerdos locales:

- a) Semana de la Cultura
- b) Red de Eventos

Se realizó una concertación que se manejó de manera articulada con el convenio interadministrativo Es Cultura Local 3.0, que se acaba de firmar, así mismo, desde el componente A - la SCRDR que inicio comunicación con los constructores dando a conocer el proceso de formación. Por lo tanto, la SCRDR y el FDL estarán trabajando con el representante asignado en la concertación del acuerdo local 076- **Semana de la Cultura** representante delegada señora Regina Piernagorda, quien está en el proceso de formulación y se debe enfocar en los diferentes sectores artísticos y enfoques poblacionales, por ello se deben generar mesas de trabajo para la organización de 8 actividades:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 4 de 13

1. Festival intercultural y edénico
2. Encuentro artístico de persona mayor
3. Evento de jóvenes
4. Festival de teatro y títeres
5. Expresión, exposición y galería artística
6. Culturas sin límites
7. Apertura literaria
8. Festival Fucha

*** Estas son expresiones que se dieron en las formulaciones anteriores para el acuerdo por parte del FDL**

Una vez se tenga esta reunión se pueda dar elementos técnicos para empezar a formular; cuando se realizó el ejercicio de la semana de cultura se deben rescatar dos compromisos y es que:

1. El recurso de la semana de la cultura debe tener un contexto legal y la idea es que el acuerdo sea respetado en lo máximo que se pueda.
2. Realizar la formulación de acuerdo a lo establecido en el acuerdo, donde puedan participar los diferentes constructores y base cultural que ayuden enriquecer y fortalecer el proceso

Acuerdo Local Semana de la Cultura

ARTÍCULO 8. Actividades de la semana

Durante Ocho (8) días la semana de la cultura, arte y patrimonio se organiza teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

1. *Lo cultural: Realizar acciones de reflexión, balance, proyecciones de la política cultural, el sistema distrital y el plan de desarrollo local y distrital. Jornadas de fundamentación conceptual relacionadas con los derechos culturales y todas sus manifestaciones. Encuentros de las diferentes artes y sectores reconocidos en el Consejo Local de Cultura y en general promover el debate argumentado sobre las problemáticas de la cultura y su incidencia en la vida social, política y económica de la comunidad local.*
2. *Lo artístico: Se expondrán las creaciones, manifestaciones artísticas en danza, artes escénicas, culturas juveniles, música, literatura, artes plásticas, inscritos en la base de datos del centro de información cultural, de la Escuela de Arte y cultura que se desarrollan sus prácticas artísticas en la localidad. De igual manera, las organizaciones que integran la red de eventos tienen que presentar productos artísticos de sus procesos de trabajo artístico en la semana cultural. Pueden participar expresiones y productos artísticos vinculados a otras*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 5 de 13

localidades y ciudades o regiones del país.

3. *Lo patrimonial: En la semana de la cultura, el arte y el patrimonio se realizarán actividades relacionadas con el patrimonio tangible e intangible reconocido en la localidad Cuarta de San Cristóbal y que permite consolidar la identidad local. La definición de patrimonio tangible e intangible será de responsabilidad del congreso local de cultura.*

Fabian Miranda, creo que se debe revisar la propuesta que, ya está, formulada, revisando su articulación con las acciones proyectadas y el sentir de la semana de la cultura, así como el Carnaval Fucha si es conveniente continuar con este proceso, ya que en el convenio no se nombra este tipo de acción.

Arnedis Racero, Es importante revisar las acciones que se van a dar en la semana de la cultura, ya que en el momento de la concertación se pensaba en los mismos 8 eventos que se formularon en el documento inicial por la administración en años anteriores y desde allí han cumplido con la esencia del acuerdo local.

El acuerdo 077 - **Red de Eventos** en la concertación se eligió a Milton Martínez, quien actualmente, también recibe acompañamiento para la formulación por parte de Es Cultura Local.

Este recurso se logró a partir del compromiso del alcalde local para dar cumplimiento a los acuerdos locales, por eso, se debe respetar y se generará un comité técnico, como lo estipula el acuerdo, realizando un ejercicio de seguimiento y acompañamiento a la red de eventos y una evaluación.

En consecuencia, desde el comité se hará una mesa para conformar los criterios de evaluación para el acompañamiento y seguimiento de la red de eventos.

También, para el último acuerdo local 078 – Escuela de Formación Artística – **EFARTE**, se realizó un primer acercamiento entre el equipo de la alcaldía de planeación para la formulación y el manejo de la Escuela de Formación Artística - **EFARTE**, lográndose un encuentro hace 10 días con la base cultural, con una amplia participación que permitió el dialogo entre artistas, base cultural, consejeros del CLACP dando a conocer el **PEI**.

En esta jornada, se recogen propuestas que los ciudadanos plantearon, se generan compromisos y se escogen 2 delegados; un delegado por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP y otro por la base cultural.

Por lo tanto, se creará una mesa técnica con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Fondo de Desarrollo Local, que permita una formulación respetando los criterios de elegibilidad y viabilidad para este concepto de gasto, incluyendo las acciones del PEI para fortalecer el proceso como las recomendaciones al proceso de formación artístico dadas en el primer encuentro con la comunidad, también se valorara, si se puede hacer un ejercicio

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 6 de 13

con el Sena, y llegado el caso de no poder hacerlo, se mirara la posibilidad de una contratación con un operador, con el acompañamiento de los dos delegados asignados por la base cultural.

Fabian Miranda, informa, en este momento se tiene represadas otras formulaciones de otras líneas de inversión, por ello, desde el FDL se priorizan otras formulaciones y por último se dejará la formulación de EFARTE. La formulación de lo que es la EFARTE se estaría realizando en septiembre, los constructores que se delegaron por parte de semana de cultura y red de eventos son personas nuevas en el proceso que están siendo acompañados por la secretaria, se estaría muy articulado con secretaria para que al momento de terminar el proceso de formación de los constructores y se vaya a entrar a formulación, ahí se citara a los constructores de los acuerdos locales para reunirse con la comunidad.

Fabian Miranda, se genera una alerta para esta meta de formación, ya que desde la interventoría que se llevó a cabo para el convenio Es Cultura Local 2.0, ya se logró el cumplimiento de esta, por ello se debe revisar muy bien el proceso de formulación y la magnitud de la meta que permita llegar a la comunidad de 1.200 personas formadas en acciones artísticas de la localidad.


Fabian Miranda genera una reflexión respecto a la reglamentación de los acuerdos, ya que tienen vacíos normativos, se permiten diferentes percepciones para su implementación y por ello que los operadores han sacado partido y provecho en su beneficio. En consecuencia, se deben revisar nuevamente a la luz de la normatividad vigente del sector, que se han acordes a las políticas públicas de cultura a nivel distrital y que cumplan con los criterios de elegibilidad y viabilidad para cada meta que permitan un bienestar común y no particular.

4. Avances Proyecto OEI

- a) Comisión – CLACP
- b) Proyección de proyecto

Carlos Cardozo hace presentación del documento que se entregó a la tutora Lorena Rico de la OEI quien ha brindado las diferentes orientaciones al proceso.

Así mismo, comento que la delegada de juventud Paula Daza es menor de edad no puede tomar la representación legal del liderazgo en el mismo, pero por responsabilidades con la universidad y otras actividades no le han permitido continuar con el proceso.


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 7 de 13

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	
NOMBRE: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. (CLACP)	DIRECCIÓN: Auditorio de la alcaldía local
TELÉFONO: 3045861499 - 3186898099	CORREO ELECTRÓNICO: sancristobal@scrd.gov.co charlycabeto@gmail.com pauladaza247@gmail.com
OBJETO: Según el decreto 480 del 2018, es un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas público o privados, para el desarrollo cultural de las localidades.	EXPERIENCIA: Tenemos 22 años formulando planes, programas y proyectos culturales, en el marco de las políticas públicas del sector cultura, desarrolladas en el marco del sistema distrital de cultura de Bogotá.

Se resalta la justificación del proyecto y la población beneficiaria

II. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDAD QUE ATENDERÁN
Alto porcentaje de la base cultural y social que desconoce la instancia de participación que los representa en el marco del sistema distrital de cultura decreto 480 de 2018 y las políticas públicas culturales locales, normativas e intervenciones en el territorio.
III. JUSTIFICACIÓN
Explicar cómo la iniciativa fortalecerá a la instancia, organización, grupo o movimiento y de qué manera impactará a la localidad de San Cristóbal.
Los pre encuentros con las bases sociales y culturales permitirán al CLACP conocer y reconocer las diferentes prácticas sociales y culturales, que aún no son visibles; de igual manera permitirá a los consejeros de los diferentes sectores que representan, relacionarse con más eficiencia con sus pares, logrando deliberar y construir una agenda participativa y temática a tratar en el próximo CONGRESO LOCAL DE CULTURA que permita ajustar, afianzar, potenciar el alcance de las políticas públicas culturales, artísticas y patrimoniales en el marco del PDL vigente. Lo anterior permite a la instancia de participación tutelada por la SDCRD, una lectura más cercana a la realidad del territorio, permitiéndole mejorar su gestión frente a las bases y la institucionalidad, articulando de mejor manera las necesidades

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 8 de 13

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Adultos. • Personas mayores. • Jóvenes. • Estudiantes de educación básica/media y superior. • Docentes. • Niños, niñas y adolescentes. • Padres de familia y personas cuidadoras. • Colectivos artísticos, culturales • Líderes sociales
V. BARRIOS DONDE SE DESARROLLARÁ LA INICIATIVA
<ol style="list-style-type: none"> 1. 20 de julio. (UPZ 34) 2. Juan Rey. (UPZ 51) 3. La Victoria. (UPZ 52) 4. Parque San Cristobal. (UPZ 32 y 33)


Para este ejercicio se contará con el apoyo de los consejeros:

- Jorge Alvarez
- Alexander Montoya
- Paula Daza

Y un asesor que sería el quinto apoyo Antonio Ruiz

Se hace la lectura de los objetivos generales, específicos y como se desarrollara la iniciativa

VII. OBJETIVO GENERAL DE LA INICIATIVA
Fortalecer las capacidades de participación y conocimientos en los diferentes agentes sociales y culturales en torno a las características sociales, urbanas, artísticas, patrimoniales y culturales de la localidad; a partir del conocimiento de la política pública cultural vigente.
VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INICIATIVA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar los conocimientos de carácter cultural, histórico, patrimonial en la comunidad local. 2. Construir una agenda colectiva, participativa e incidente, que aborde las inquietudes de la base social y cultural de la localidad 3. Definir la agenda temática del XV CONGRESO LOCAL DE CULTURA
IX. DESARROLLO DE LA INICIATIVA (Qué van hacer)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de 5 pre-encuentros (Uno por UPZ) con líderes, representantes y ciudadanos de la base social y cultural, liderados por personas expertas y/o ciudadanía residente de la localidad con experiencia en política pública cultural. Para la realización de los pre-encuentros denominados (pre-congreso Diálogo de saberes - Mitos, alcances y limitaciones del sector cultural en San Cristóbal), se

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 9 de 13

creará una comisión de consejeros y de expertos o líderes idóneos para determinar la forma de convocatoria o invitación directa, la metodología a implementar en los pre encuentros, de igual manera extender un formulario electrónico de inscripción donde se sugieran los temas a tratar desde la óptica del CLACP y de igual manera que las bases propongan otros temas si así lo consideran. Con la información acopiada, se abordarán los 5 de mayor interés, para su análisis y discusión, los demás temas se revisarán si pueden articular o complementar en los 5 temas seleccionados. Es importante aclarar que en todo caso, los temas a abordar puedan sincronizarse con la agenda para el cuatrienio establecida en el XIV congreso local de cultura. Cada pre encuentro tendrá un tiempo promedio de 4 a 5 horas, los interesados en participar recibirán vía correo los documentos base para lectura previa y así poder abordar las temáticas con conocimiento de causa.

Se gestionaran espacios equidistantes o convocantes por su dinámica al interior de cada UPZ

A continuación, se muestra el cronograma de las actividades proyectadas

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	RECURSOS	ENTREGA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
1-10 SEPT/2022	Estructuración de metodología	R. Humano Refrigerios Marcadores Borrador	5 10 4 2	Comisión CLACP		
1-10 SEPT/2022	Gestión de espacios	R. Humano Transporte	2 1	Comisión CLACP		
11- 17 SEPT/2022	Convocatoria e inscripción	Pieza comunicativa	1	Comisión CLACP		
24 SEPT/2022	1er Pre encuentro	R. Humano Transporte Refrigerios	5 1 250	Comisión CLACP		
25 SEPT/2022	2do Pre encuentro	R. técnico alq. (video beam) Cajas Marcador borrable x 10 Caja Marcador permanente x 10 Borradores tablero	1 2 2 5			
01 OCT/2022	3er Pre encuentro	Cinta transparente gruesa rollo Cinta enmascarar gruesa rollo	6 6			
02 OCT/2022	4to Pre encuentro	Resmas de papel carta	4			
08 OCT/2022	5to Pre encuentro	Tinta impresora juego cartucho Cajas de esfero negro x 12 Pqt. fichas bibliograficas x 50 Papel kraf rollo 160 MTS Caja gancho legajador Caja chínche negro Caja de grapa Caja Resaltador Notas adhesivas pqt x 50 Escarapelas	1 3 5 1 2 3 1 1 10 250			


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 10 de 13

Los recursos como tiene contemplado la OEI se deben presentar 3 cotizaciones, está la posibilidad de recurso humano, la posibilidad de materiales, lo que se hace es realizar un promedio dentro de las tres cotizaciones y se delega una persona de la OEI y alguno de la comisión de los 4 consejeros para ir a hacer las compras Con respecto al recurso humano, en lo posible no se tenían que tener pagos cercanos o superiores al salario mínimo y de esta manera se hace alguna consulta con solicitar un consejo, sobre esos 2 meses de trabajo ya que hay una posibilidad de tener un incentivo de \$500.000 para cada uno sobre el trabajo, por lo que se debe tener un horario específico para esta propuesta en esos 2 meses y de esta manera estructurar y llegar a un buen puerto, no habrá transferencia en dinero en efectivo a las organizaciones a menos que sean de recurso humano y evidente también cumplir con alguna información requerida.

Se socializa tabla presupuestal

XI. TABLA PRESUPUESTAL CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
ITEMS (Recurso)	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Media	Cumple o no cumple
Humano	\$2.500.000				
Refrigerios	\$1.300.000				
Transporte	\$500.000				
Pieza com (Flyer)	\$50.000				
Marketing Redes	\$500.000				
Marcadores Per.	\$60.000				
Marcador Borr.	\$52.000				
Borrador Tab	\$7.500				
Cinta Transp Gr.	\$53.400				
Cinta Enm Gr.	\$31.200				
Resmas	\$84.000				
Cajas esfero	\$26.328				
Ficha Bibliogr	\$18.000				
Rollo papel Kraft	\$91.900				
Escarapelas	\$525.000	\$350.000	\$450.000		
Caja legajador	\$5.000				
Caja chinche	\$9.900				
Caja grapas	\$4.500				
Caja resaltador	\$21.000				
Notas adhesivas	\$23.000				
Alquiler Audiovisual	\$1.200.000				

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE REGISTRACIÓN Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 11 de 13

Se van a realizar cinco encuentros uno por cada UPZ de la localidad con diferentes representantes y ciudadanos de la base social y cultural que tengan la experiencia y la idoneidad en política pública cultural para la ejecución y acompañamiento de los pre encuentros.

Lo anterior, permitirá revisar propuestas, necesidades e intereses de la comunidad, por lo tanto, estos serán los insumos para el congreso 2023.

Jorge Alvarez, informa que está interesado en hacer parte del ejercicio de la OEI y trabajar de manera articulada con la Red de Eventos para el Congreso 2023 en pro de coordinar el diseño, estructuración y metodología del mismo.

Carlos Cardozo aclara, que por ahora este ejercicio con la OEI se da en el marco del cumplimiento a la meta de fortalecer a organizaciones sociales e instancias de participación, con ello, la proyección presentada primero, es un insumo para revisar de manera interna la instancia y segundo, el congreso es un evento que esta en el marco de la red de eventos, pero es un congreso local de cultura, generándose una proyección de organización a futuro.

Igualmente, se aclara que el tema de los acuerdos locales puede ser o no priorizados por la base cultural o, por el contrario, decidan tener unos temas diferenciales para trabajar en el congreso, todo depende de la ciudadanía que aporte al ejercicio planificado.

Toma la palabra Fabián Miranda, indica que cada acuerdo dentro del convenio que se hizo con SCRCD tiene 190 millones de pesos, en la mesa de concertación que se hizo en red de eventos es un tema que queda a disposición interna de la red y de la persona que sea seleccionada como delegado, esa vez en la mesa de concertación se dijo que se fueran todos por igual, entonces eso es una decisión que queda también cuando la red este haciendo el ejercicio de formulación; en la red no se ha decidido al respecto sobre presupuestos, por el momento se está en un proceso de hacer una evaluación al interior de la red mediante un método de cuestionario para que Milton pueda realizar un consolidado y poder definir si se cumple con el acuerdo que son los 17 eventos y el congreso.

Carlos Cardozo menciona que debe extender una invitación formal a Milton Martínez, para una reunión de carácter urgente en compañía del equipo o con Fabián para mirar lo que tenga que ver con el congreso.

Helen Erazo, comunica su opinión indicando que ese es un proceso que lidera el FDL, ya que ellos son los que están organizando, proyectando y promovieron la concertación, y es una acción donde el FDL debe dar las orientaciones y recomendaciones de cómo se va a generar ese acuerdo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 12 de 13

Fabián Miranda está de acuerdo con Helen, Sandra Malaver, comunica que estas reuniones ya se están haciendo y Carlos Cardozo solicita que por favor se les comunique a ellos como consejo de las reuniones que se realicen, ya que, también hacen parte de la red.

Fabián Miranda informa que desde el Consejo y la Red de Eventos debe haber una articulación, y de esta manera se deberían respetar unos pasos, el primer conducto a seguir sería que la red invitara al delegado y se solicita a Jorge Álvarez que informe oportunamente al delegado o que se le invitara a estar en el grupo de WhatsApp de las reuniones y que Milton Martínez, enviara el cuestionario que él está alimentado para apoyar la formulación y cuando se genere un avance tomar en cuenta si debe haber un acompañamiento del FDL, se plantea que el delegado que se postule para la construcción de congreso articule a la red, y al momento de Milton estar finalizando esta formulación realizar una citación para todos.

Carlos Cardozo propone que se haga una reunión con Milton y asistan los coordinadores junto con el delegado que se elija, la idea es realizarla de forma virtual y sería bueno que los consejeros asistan para que se informen

Fabián Miranda realizara la tarea de convocar la reunión de la semana de la cultura entre el miércoles y jueves de 05:00 a 06:00 pm, más exactamente para el día miércoles, por tiempos de los participantes, por ahora no se puede determinar el delegado para asistir al congreso dado que los participantes del consejo se encuentran ausentes por la hora de la sesión.

5. Varios


Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión de manera previa a los correos de cada consejera y consejero del CLACP por parte de la Secretaría Técnica

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 06-08-2022 / 13 de 13

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N.A	N.A	N.A	N.A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar la reunión de la semana de la cultura entre el miércoles 10 o jueves 11 de 05:00 a 06:00 pm	Fabián Miranda

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A	N.A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de San Cristóbal la En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Carlos Alberto Cardozo
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Kevins Castillo
 Coordinadora
 CLACP de San Cristóbal

Helen Erazo
 Secretaria Técnica CLACP San Cristóbal
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
 Revisó: Helen Erazo
 Proyecto: David Hernández